

Mirar para Cuidar Por Edgardo Zablotsky, Profesor de Economía, Universidad del CEMA. Clarín, Julio 17 de 2013

El 22 de mayo pasado la Presidente Cristina Kichner anunció la puesta en marcha del plan Mirar para Cuidar: "Vamos a utilizar a la fuerza de los movimientos políticos, sociales, juveniles para desplegarlos en todo el territorio con la campaña que se va a llamar Mirar para Cuidar. ¿Mirar qué? Los precios. ¿Cuidar qué? El bolsillo del pueblo."

Según Télam, en el marco de dicho plan, 1,700 militantes del espacio kichnerista Unidos y Organizados distribuyeron en la CABA y en localidades bonaerenses cerca de 500,000 folletos destinados a explicar la importancia de estar mancomunados en el esfuerzo de cuidar los bolsillos de todos los argentinos, de tal forma que los propios clientes de los supermercados puedan ejercer el control sobre los precios máximos establecidos y el adecuado abastecimiento de los 500 productos incluidos en el listado. Hace pocos días, la Secretaria de Comercio a cargo de Guillermo Moreno clausuró preventivamente cuatro supermercados por el desabastecimiento de artículos incluidos en la dicha lista.

¡Qué asimetría! En nuestro país se incentiva la participación ciudadana en el cuidado del bolsillo del pueblo, pero se prohíbe su participación en el cuidado de la educación que reciben sus hijos.

El artículo 97, de la Ley 26.206 de Educación Nacional sancionada en 2006, establece que "la política de difusión de la información sobre los resultados de las evaluaciones resguardará la identidad de los/as alumnos/as, docentes e instituciones educativas, a fin de evitar cualquier forma de estigmatización, en el marco de la legislación vigente en la materia".

A modo de ejemplo, el pasado 8 de mayo el Ministro de Educación Alberto Sileoni, al presentar las principales políticas de evaluación del sistema educativo que se implementarán en todos los niveles de educación obligatoria, señaló respecto al Índice de Mejora de la Escuela Secundaria Argentina, el cual se habrá de implementar a partir del segundo semestre de este año, que "este índice no será ni competitivo ni punitivo, pero servirá a las escuelas, a los directivos, al cuerpo docente, para detectar en qué trabajar, qué reforzar y qué modificar." ¿Y los padres? Invitados de piedra.

¿ Quienes pueden tener más derechos qué los padres a conocer el nivel educativo de las instituciones a las que concurren sus hijos, así como el de los docentes encargados de su educación?

¿Por qué realizar una campaña para que sean los mismos ciudadanos quienes ejerzan el control sobre los precios y de tal forma que supuestamente cuiden el bolsillo de todos los argentinos, y no permitirles ejercer un control similar sobre las escuelas y sus cuerpos docentes y que de tal forma cuiden el nivel de la educación recibida por sus hijos?

Restringir el acceso de los padres a los resultados de evaluaciones educativas obliga a creer ciegamente en la capacidad y la buena fe de aquellos encargados circunstancialmente de dirigir la política del sector. ¿No es eso más costoso que la posibilidad de cualquier estigmatización?